



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE ABASTECIMIENTO – RED SECUNDARIA INVERSIÓN MUNICIPAL (2021-2023)

Subdirección gestora: Subdirección Proyectos y Obras Abastecimiento

Responsable del contrato: Aizpea Urrutia

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE ABASTECIMIENTO – RED SECUNDARIA INVERSIÓN MUNICIPAL (2021-2023) es contar con los medios necesarios para la redacción de planes de reposición así como la redacción de proyectos y la asistencia técnica a la Dirección de Obra, todo ello en lo relativo a la red secundaria de abastecimiento vinculado a la promoción municipal.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

Los trabajos contemplados en este contrato se agrupan en 5 grupos, que sin embargo no son independientes y están interrelacionados entre sí:

La redacción de los planes de reposición (grupo I) es el hito donde se establecen las bases a partir de las cuales se realiza la redacción de estudios y proyectos (grupo II), y la consecuente asistencia técnica a la dirección de esas obras (grupo IV). Con frecuencia estas labores se solapan temporalmente entre sí, por lo que deben realizarlas los mismos técnicos. Además, adquirir conocimiento de la casuística particular de cada municipio optimiza el desarrollo de los trabajos en todas las fases.

Por otra parte, la ingeniería para desarrollos específicos (grupo IV) y la delineación y gestión de la información (grupo V), son labores transversales que dan servicio al equipo de técnicos en conjunto.

Lo anteriormente expuesto justifica que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en los grupos objeto del contrato, dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones.



3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 18 de marzo de 2021

Aizpea Urrutia Elorriaga

Responsable del Contrato

Nerea Landaburu Aranzabal

Subdirectora de Proyectos y Obras
Abastecimiento